



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
SUCESION
Radicado 2009-0867

Se accede a lo solicitado por el apoderado del edificio PALMAR DE LOS COLORES P.H en consecuencia, se desarchiva el expediente y se le informa que debe comparecer al juzgado a revisar el expediente y sacar copia de las piezas procesales que requiera. Pasados 30 días, vuelva el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce7695b71e715e28c0826b1fa864da3cfb80c2dc9b46eaecacf8fb98c86149b5**

Documento generado en 26/05/2023 11:05:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>